

ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL POR CASO DE LAS FIRMAS

PP denuncia a Rafael Rey

■ Incurrió en delito contra administración de justicia, asegura Jesús Alvarado

CONGRESISTAS de Perú Posible (PP) presentaron ayer una acusación constitucional contra el legislador Rafael Rey (UN), por presunta falsedad en la denuncia sobre supuesta adulteración de firmas para la inscripción de la agrupación política País Posible.

En una rueda de prensa, el legislador Jesús Alvarado Hidalgo precisó que se imputa a Rey delitos contra la administración de justicia, en las modalidades de falsa denuncia—al haber simulado pruebas e indicios—, omisión de denuncia y avocación indebida.

Explicó que el parlamento de UN incurrió también en delito contra la administración pública, en las modalidades de usurpación de autoridad y tráfico de influencias.



Bancada de Perú Posible cuestionó validez de acusaciones de Rafael Rey.

"La acusación se sustenta en hechos irregulares de Rey Rey, como haberse acercado al domicilio de Carmen Burga—supuesta testigo de la falsificación masiva de firmas—

para instarla a presentar una denuncia contra PP por esos actos."

"Con esa finalidad, Rey Rey le ofreció apoyo económico, un viaje al exterior, y trabajo para ella y su familia", continuó Alvarado, secretario general colegiado de PP.

"Es decir, le ofreció prebenda económica para que incrimine a miembros de PP, en particular, al Presidente de la República, Alejandro Toledo Manrique", expresó, al presentar la denuncia constitucional en el Poder Legislativo.

El representante de PP enfatizó que, al desistir de su denuncia, Burga relató que los documentos que sustentan las imputaciones de Rey Rey fueron preparados por éste y sus asesores.

Presionada

Alvarado aseveró que la videocinta en la que Burga desiste de su denuncia fue dejada por un desconocido en la sede central de PP, en la avenida Pershing.

Declaró que no tiene detalles sobre la carta notarial porque ésta llegó directamente a Palacio de Gobierno. En ese documento, Burga asegura que Rey Rey acudió en reiteradas oportunidades a su domicilio para hacerle proposiciones eco-

► Respecto a la denuncia, Rafael Rey Rey afirmó que en la comisión investigadora, cuya formación ha solicitado, demostrará que se le acusa de tonterías. Añadió que asume la situación como toda persona que tiene la conciencia tranquila.

El legislador enfatizó que no sólo no ha presionado a Burga, sino que ella misma se acercó a brindarle su testimonio acerca de la presunta falsificación de firmas. "Si fuera verdad lo que ahora ha declarado en el video, significaría que lo que dijo ante el fiscal fue mentira. Entonces, ¿por qué se va, si lo único que tenía que hacer era presentarse a la fiscalía y desdecirse?"

nómicas a cambio de efectuar esa denuncia y que la amenazó con acusarla si no la llevaba a cabo.

Asimismo, Alvarado aseguró que los congresistas denunciantes no conocen a la supuesta testigo y que tampoco la ayudaron a salir del país. El lunes 12, Burga se retiró de su primeras declaraciones al Ministerio Público y afirmó que fue presionada por el congresista de UN.